

Toluca de Lerdo, México, 12 de marzo de 2018.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Consejo del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muchas gracias por su presencia.

Hemos convocado para el día de hoy a una Quinta Sesión Extraordinaria de este Consejo General.

Le pido al señor Secretario proceda conforme a lo conducente para efectos de poder, en su caso, desarrollar esta sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Israel Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, J. Ascensión Piña Patiño. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, el licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y por el Partido Político Local Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Consejero Presidente, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras y consejeros integrantes de este órgano, y contamos también con la presencia, como integrantes del mismo con los 10 representantes legalmente acreditados, por lo que es procedente declarar la existencia del quórum legal.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido que proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el dos. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México para la implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional, discusión y aprobación, en su caso.
4. Asuntos generales.

5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

De no haber intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito a las consejeras y consejeros que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres, corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para la implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de Acuerdo de referencia.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Como es costumbre, ya sabe que mis participaciones son para abonar al fortalecimiento de las instituciones electorales, y pienso no romper esa costumbre. Son de las buenas.

A mí me parece que si analizamos los trabajos y el proyecto que se presenta con sus anexos, la verdad es que entraríamos a una serie de, por lo menos de observaciones muy puntuales, muy particulares respecto a la hechura de esta propuesta de convenio, en la cual déjenme decirles que tengo que sopesar la formalidad, el camino y/o la sustancia y objetivos que persigue.

Déjenme decirles que por mucho que este tipo de temas sean muy bondadosos y nos generen incluso cierta fama para vestir bien a las instituciones, no obstante tenemos que cuidar también todos los demás principios, como es el de la legalidad, como es incluso el respeto que debe haber en la relación interinstitucional entre el INE y el IEEM y los demás OPLEs y que incluso tenemos que ponderar, yo tengo que sopesar, en consecuencia, también la tutela de los derechos a los cuales siempre proveemos.

Pero yo diría a veces hasta la tutela de las propias instituciones, porque por mucho que haya buenas intenciones, tenemos que fortalecer a las instituciones mismas.

Le agradezco a la Presidenta de la Comisión que haya hecho eco de mi petición, a través de mis representantes, sobre el escrito, por medio del cual se le presentó a nuestro Presidente, Pedro Zamudio, que dignamente conduce los trabajos de este Instituto, y la verdad es que confirma lo que históricamente ya se ha dado en la relación del INE con los OPLEs.

Una relación que da mucho que desear con respecto a los principios de la relación que debe haber, de respeto y de coordinación, de reconocimiento de las personalidades de las que están provistas cada instituto.

Y en ese sentido, en serio que entiendo perfectamente la dinámica que se da, de un requerimiento y en donde se nos otorga, si se le puede llamar así, un plazo de tres días, para poder llevar a cabo una labor que debería de llevarnos a un trabajo concienzudo, a un trabajo, a un trabajo de fondo y que en estas condiciones el requerimiento que se le hace a este Instituto, pues, no deja en la incapacidad, por lo menos yo lo veo así, de poder abordar estos temas con la profundidad y con la seriedad que se merecen por parte de este Instituto Electoral.

No obstante, por supuesto que yo hago mía esa presión que hace el Instituto Electoral; Presidente no está solo; consejeros, no están solos.

Esta representación observa que el Instituto Nacional Electoral, con tanto tiempo ha venido realizando u observando los trabajos para aterrizar y realizar los principios de igualdad de género, incluso ahí se señalan como antecedentes

reuniones, ya desde hace dos años y que sorpresivamente, ya para aterrizar este convenio hay mucha premura.

Es algo que yo no he entendido todavía del INE y precisamente por eso trato de dilucidar si alguien también me ayuda a aclarar esto.

El INE lleva a cabo sus trabajos con sus tiempos, con sus recursos y siempre quien sale apachurrado, pues, somos nosotros; incluso ya cuando se dan los resultados, pues, los buenos son allá, no hubo errores, y acá siempre se "cargan las pulgas", como diría alguien, siempre le cargan las pulgas al Instituto, a los OPLEs, al IEEM en particular.

Yo, de entrada, sí señalo que podría estar en contra, de hecho tengo muchas observaciones, muchas contradicciones de forma y de fondo.

Pero ante esta situación, solamente señalaré que sí es necesario hacer un llamado al INE, a que haya incluso comunicación e intercomunicación entre sus áreas, porque si bien este convenio pudo llevarse a cabo de manera paralela a los trabajos de la realización del convenio de colaboración para el proceso electoral, que obviamente son dimensiones diferentes, este convenio da más para allá de un proceso; pero, no obstante, aterriza a varias cuestiones electorales.

Por lo cual podría haber salvado varias cuestiones que de alguna manera podrían, en varios supuestos, llevar a contradicciones y a responsabilidades, a los propios integrantes de los institutos locales, en este caso del IEEM, porque intersectan materias y no se ve muy claro o, bueno, se ve claro que está mal planteada la operatividad de las acciones que podrían tratar de implementarse a través de estos convenios como, por ejemplo, darle seguimiento correcto a la forma de planeación, presupuestación y programación de los INEs, perdón, del IEEM, y que el IEEM tiene por obligación el deber de cuidar su presupuesto y no desviarse, más allá de lo que se establece, en lo que se programa.

Podríamos decir que es un convenio de buenas intenciones, muy amplio y está bien. Me quiero quedar nuevamente con la buena fe.

Pero sí me gustaría que nos diéramos la oportunidad y que usted, Presidente, cuenta con el respaldo por lo menos de nosotros, los consejeros cuentan con nuestro respaldo para dejar en alto la capacidad de un Instituto Electoral, como es el Estado de México, para que se le considere, incluso hasta en los trabajos de elaboración de este tipo de instrumentos.

Ya que, como se desprende del machote que nos hacen llegar, incluso en los actos que anteceden para la elaboración de este tipo de instrumentos en la agenda, ni siquiera estuvimos presentes, no sé por qué, si no se nos invitó, no fuimos

organizadores y/o simplemente no participamos, y según lo señala, el propio machote de convenio, porque es un machote con todos sus errores, imprecisiones, falta de técnica, que cuente con nosotros para que en subsecuentes y/o perfeccionamiento de estos instrumentos hagamos valer ese respeto al Instituto Electoral del Estado de México frente a las carreras y, a veces yo diría, ocurrencias del INE o de algunos órganos del INE, no necesariamente del INE en sí mismo.

A tal grado que ya solamente quedará esperar, una, al perfeccionamiento de las atribuciones del funcionamiento interno del IEEM para que se adapte a esta agenda y a este instrumento y/o a que en algún acto de aplicación de esta agenda brinquen las contradicciones, incluso legales, por una mala apreciación de los alcances de este instrumento.

Si bien, reiteradamente se señala que está dentro de las funciones de lo que nos toca como órganos electorales, la verdad es que va más allá de lo que nos compete.

¿Qué le puedo decir?

Acompañamos este proyecto si ningún partido tiene inconveniente, pero con las observaciones que hacemos –tal vez lo dije mal, jefe–, pero sin dejar al lado las observaciones que hacemos a la forma y al procedimiento al que nos ha orillado el Instituto Nacional Electoral.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DE VÍA RADICAL, LIC. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Respecto de este asunto, nosotros quisiéramos plantear tres puntos muy breves, pero que creemos que es muy importante plantearlos en esta mesa y, sobre todo, por la discusión que se va a dar en unos momentos.

Como primer punto. Felicitamos a la Consejera Daniella, que preside la Comisión Temporal de Igualdad de Género; así como a los demás consejeros que integran la misma; y a las mujeres que en representación de partidos políticos asistieron a esas comisiones.

Felicitemos también a los equipos operativos y técnicos que participaron en las sesiones y que lograron la elaboración de este documento que es fundamental para el desarrollo del proceso electoral; que es un gran logro, es una victoria.

La felicitamos porque ha tenido que luchar contracorriente, ha tenido que permitir, incluso, malos trabajos de la Unidad Técnica, de la Secretaría Técnica de la Unidad de Género; y ha tenido que resolver esos propios problemas que no son de ella, sino de otra área y, aun así, ha logrado sacar adelante el trabajo. Y por eso hoy tenemos este documento aquí.

La felicitamos porque ha podido sentar las bases para una discusión muy profunda entre partidos políticos y entre autoridades; y la felicitamos porque hacía falta que en este Instituto Electoral llegara alguien con la suficiente autoridad para plantear el tema de Igualdad de género y sacarlo adelante en una discusión.

Pero lamentamos profundamente que el día de hoy no haya mujeres representando a los partidos políticos para discutir este asunto.

Hoy no vino mi compañera Cinthia, y les voy a explicar por qué. Hace unas semanas, hace unas sesiones, ella les explico un tema cuando se estaba discutiendo la creación de la Comisión Temporal de Igualdad; y quedó claro que a nadie le importó, quedó claro que todos la ignoraron.

Se los vengo a comentar porque yo sé que, a veces, el machismo que impera en este Consejo les impide escuchar a una mujer. Por eso vengo yo a explicárselos.

La escritora Rebecca Solnit publicó un ensayo en el New York Times, me parece, titulado *Men explain things to me*, donde ella plantea que los hombres recurren en discusiones, en pláticas, en conversaciones, en la sobremesa a una estrategia velada para imponer su autoridad frente a las mujeres.

El machismo también se da a través de mecánicas invisibles, interrumpen a las mujeres cada que quieren reafirmar un punto, les explican algo en lo que ellas ya son conocedoras o incluso expertas.

En un estudio que realizó la Universidad de Princeton, se detectó que los hombres hablan tres veces más que las mujeres en conversaciones, porque recurren a interrumpirlas para explicarles algo de lo que ellas ya saben.

Es más, por datos de la Secretaría Ejecutiva y después de hacer una cuenta, tenemos que de octubre a febrero, en las sesiones de este Consejo General, de un total de 28 horas 38 minutos de discusión, las consejeras solamente intervinieron durante una hora y 32 minutos. ¿Se dan cuenta de esto?

De 28 horas 38 minutos de discusión, las mujeres que integran este Consejo, sólo intervinieron en una hora 32 minutos, mientras que los hombres acapararon 27 horas y seis minutos de la discusión, se ha monopolizado el uso de la voz en este Consejo. Es algo muy lamentable.

Es un dato que les tengo que decir yo, porque si viniera una mujer a explicárselos la ignorarían, ya se los habían explicado en una sesión previa y la ignoraron. Nosotros lamentamos que en los partidos políticos no se les dé estos espacios a las mujeres a que defiendan sus posturas. Ese es el tercer punto.

Yo sé que les molesta que un jovencito como yo y ahí traigo mi chamarra de universitario, venga a explicarles a ustedes algo que llevan aquí tantísimos años, se los digo con todo respeto; nosotros como Vía Radical, felicita a la Consejera y está totalmente de acuerdo con este documento.

Nuestra compañera Yoali asistió a las sesiones de la Comisión Temporal de Igualdad, estuvimos revisando el documento, nos parece un logro, como dijera mi compañera Cinthia, a veces peor es nada y lo decimos con total cariño, con total respeto.

Me voy a levantar de esta sesión y voy a exigirle, en nombre de mi partido, a las demás fuerzas políticas, que estas sillas estén ocupadas por mujeres cuando se discutan estos asuntos que tienen que ver con la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que estén ocupadas por mujeres, quienes son las que día a día sufren la violencia política de género.

Quienes todos los días se preocupan por cómo se van a vestir para salir a la calle, quienes todos los días temen abordar el transporte público, porque saben que van a ser acosadas y molestadas. Las mujeres que todos los días sufren violencia en sus hogares, en las oficinas, en la escuela, ellas deberían estar aquí sentadas para discutir este asunto.

Cinthia me dijo: "No voy a ir porque va a haber puros hombres y es una discusión perdida, no me escucharon, ni siquiera recordaron lo que les dije, tanto que ahí están otra vez todos sentados", lo decimos con total respeto y con respeto a su autonomía y a su libertad para auto organizarse.

Estos espacios hay que abrirlos, hay que abrirlos a los jóvenes, hay que abrirlos a las mujeres, hay que abrirlos a los universitarios, hay que abrirlos a todas las expresiones en el Estado de México que no son escuchadas.

Nuevamente, felicidades Consejera, felicidades al Consejo por aprobar este instrumento. Nosotros nos levantamos esperando que en el futuro haya verdaderas

condiciones para discutir un asunto tan fundamental para el proceso electoral y para la vida democrática en el Estado de México.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor Representante.

¿Acepta una pregunta, señor representante?

REPRESENTANTE DE VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Y no, entendieron que el tema tiene que ser discutido por mujeres.

Como ya lo dije, me voy a levantar, y las preguntas háganselas a Cinthia cuando venga y cuando vengan mujeres de sus partidos.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No acepta preguntas el orador.

En este asunto y en primera ronda, ¿alguien más?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Bueno, después del *show*, sólo señalar que el Partido de la Revolución Democrática ha estado atento a la confección de este convenio, incluso debo señalar que hicimos algunas aportaciones, a través de nuestra representante, como un tema fundamental, que además se incorporó en el cuerpo del documento, que tiene que ver con las nuevas masculinidades o masculinidades no hegemónicas, a lo mejor alguien no entiende de este tema, pero ya sé a quién le va a ir a preguntar.

Y creo que lo más importante, más allá del convenio que hoy, entiendo en unos momentos más se estaría aprobando, lo más importante es hacer una promoción intensa de los contenidos del convenio, una promoción intensa para contravenir o para prevenir, mejor lo digo, la violencia contra las mujeres, porque decía José Martí, "Es mejor hacer que decir", y creo que hay que tener la lengua muy corta, mejor dicho al revés, "la cola muy corta para no tener la lengua larga". Soy malo para los dichos.

Este Instituto, a través de que, a partir mejor dicho, de que signe este convenio tendrá una serie de obligaciones, y me parece que ese tema fundamental de promover y evitar la violencia política, tiene que ver con cómo fortalecemos nuestra Unidad de Género aquí en el Instituto, de lo contrario quedará sólo en un convenio en letras, en documentos, pero que finalmente los partidos políticos tenemos que hacer con hechos el respeto a la participación de la mujer y creo que fue oportuno que en el acuerdo segundo, del Acuerdo del Consejo General 31, anticipadamente estemos entregando nuestros segmentos o nuestros bloques de competitividad para verificar la competencia.

Que dicho sea de paso, también hay que revisarlo desde el punto de vista sustantivo, porque de lo contrario también solamente los partidos políticos, por cumplir con la paridad de género, de fondo realmente no se promueve la participación política de la mujer, y eso ya lo veremos en las campañas electorales.

Por eso nosotros nos congratulamos, no sólo por este convenio, de muchos años hemos impulsado la paridad de género y hoy me parece que también es un logro que se puede concretizar en acciones específicas por parte de este órgano electoral.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

Sólo para manifestar que nosotros en la comisión solicitamos en ese momento se retirara del orden del día porque considerábamos que era necesario trabajar este documento más y no directamente en la comisión, sino trabajarlo en, valga la redundancia, en reuniones de trabajo.

Primero, porque no teníamos claro el origen, contenido y alcance del mismo; segundo, porque es un convenio genérico que el INE envió a todos los OPLEs y no toma en consideración situaciones particulares de las entidades, en el caso particular del Estado de México.

Por supuesto que estamos a favor de las acciones afirmativas de dicho documento; sin embargo, debemos hacerlo de manera correcta y no dar paso a la simulación. Por ello era indispensable analizar el documento en varias reuniones de trabajo.

La premura del tiempo creo que ya presiona mucho a que se tenga que aprobar este documento el día de hoy

Sin embargo, para que quede en Versión Estenográfica la posibilidad de que en una próxima reunión de trabajo con la Comisión de Vinculación con el INE y en caso de que se haga una revisión del documento que hoy se aprueba, se pueda hacer posteriormente una modificación, que eso puede ser posible.

En lo general, pues, ya está el documento aquí, se ha hecho llegar de último momento; bueno, esto fue el sábado, que se nos convocó, hasta hoy conocimos el documento ya de manera formal, pero sí haríamos esa propuesta, señor Presidente, que se revise en Reunión de Trabajo de la Comisión, a efecto de que si hay alguna cuestión que se le tenga que adecuar, se le haga, para un mejor provecho del mismo convenio.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir, en primera ronda?

En primera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Primero que nada, quiero hacer énfasis en que ahorita, en este Consejo General, en su integración y en esta sesión en específico, no se encuentran puros hombres; decir lo contrario es una grave falta de respeto a las consejeras que nos acompañan y que también se encuentran integradas en esta mesa.

Después, comentar que Movimiento Ciudadano, desde hace más de una década, en sus Estatutos siempre ha establecido espacios para que las mujeres puedan participar de una forma activa en la vida política y democrática del Estado de México y de toda la República Mexicana.

Movimiento Ciudadano, en un inicio, estableció que se tendría que reservar un 30 por ciento de espacios para las mujeres y eso se fue subiendo gradualmente, hasta llegar precisamente al 30 por ciento.

Y esto puede corroborarse en nuestros Documentos Básicos que ya tienen historia, incluso antes de la reforma, que ya de una manera más precisa establece

que el 50 por ciento tendrá que ser ocupado por el género femenino, Movimiento Ciudadano ya contemplaba esto en sus Estatutos.

Movimiento Ciudadano celebra también que se pueda aprobar este proyecto que se somete a la consideración, ya que en mucho va abonar a poder llegar a ese empoderamiento de la mujer; pero, como bien lo estaban comentando, que no nada más se quede ahí, que realmente se le pueda hacer una amplia difusión, a efecto de que sea por todos y todas conocido, y entonces puedan empezar a ejercer esos derechos, si es que no se tenía conocimiento de ellos.

E indudablemente reconocer la capacidad de la Consejera Laura Daniella, como presidenta de la Comisión, para poder sacar en los mejores términos este documento aun y cuando, como se había mencionado, el inicio de las sesiones de esta Comisión habían salido o fueron, más bien, un poco atropelladas, pero finalmente parece que ya se está retomando el cauce.

Muchas felicidades, Consejera; muchas gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

Gracias, señor Presidente.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISABEL T. MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

Primero, me uno a las felicitaciones para nuestra amiga Consejera.

Sin duda alguna, es un excelente trabajo, y es muy importante destacar el trabajo de las mujeres.

Aquí no tan sólo tenemos a tres compañeras consejeras; tenemos compañeras en todas las áreas administrativas del Instituto, y todas sin excepción, merecen nuestro afecto y nuestro respeto.

En las Comisiones también nos representan mujeres; en el Partido Revolucionario Institucional tuvimos a la primera mujer gobernador, hoy tenemos una mujer gobernadora; hemos tenido dirigentes nacionales mujeres; en la elección pasada, quien dirigió los trabajos del partido fue una mujer, en fin.

Obviamente, todos los partidos políticos tenemos en nuestros Estatutos y en nuestra vida política interna, el trabajo muy importante de las mujeres.

Desde luego que yo aplaudo este trabajo, porque al final del día nuestra vida cotidiana sin ustedes, las mujeres, no sería nada, eh.

Y eso es un reconocimiento muy personal de mi parte hacia todas las mujeres.

Desde luego que es importante que la mujer participe de manera más activa, en todas las actividades, no estrictamente en la política nada más, en todas, como lo viene haciendo; y es un ente importante en la vida social, económica y política del país y de todos los países en el mundo.

Vemos que las grandes líderes mundiales actualmente son mujeres, y eso tiene obviamente que reconocerse, porque la historia nos ha llevado a esto.

Desde luego el Partido Revolucionario Institucional apoya este proyecto, estaremos muy al pendiente de él. Creemos que en esta contienda electoral, que se nos avecina y que hemos iniciado en este proceso, la participación de las mujeres será determinante, no únicamente porque la Ley nos esté imponiendo que vayamos 50-50. No. Sino por lo que ellas representan, por lo que ellas significan socialmente hablando.

En verdad muchas felicidades, Consejera; a las tres consejeras y a todas las mujeres aquí presentes, mi afecto y mi respeto.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Bien.

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Muy rápido, pero muy conciso.

Reconocer el trabajo de todos los integrantes de esta Comisión; en especial de su Presidenta, reconocer su apertura al debate, al diálogo y a la inclusión de las

observaciones de todos y cada uno de los partidos políticos; porque nos consta, este acuerdo se logró construir con la participación de absolutamente todos y cada uno de los partidos políticos, de los consejeros que son integrantes.

Desde luego, manifestar que Nueva Alianza siempre estará, no solamente a favor, sino siempre estará apoyando acciones afirmativas que ayuden a las mujeres con esta lucha histórica que han tenido para combatir situaciones de inequidad de situaciones que no les genera condiciones de igualdad.

Así que nuestro reconocimiento; y nuestro compromiso con la opinión pública, pero sobre todo con las mujeres.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este asunto del orden del día, ¿alguien más desea intervenir?

Tiene el uso de la palabra la consejera Laura Daniella Durán Ceja.

Por favor, maestra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejero Presidente.

A mí alguien alguna vez me decían que si alguien a uno le dice un elogio o un piropo se tiene que limitar a decir gracias.

El día de hoy no doy las gracias porque en principio, al menos a título personal, creo que es mi obligación y es un compromiso con el tema, no sólo en el tema de mujeres, sino en el desarrollo de mis actividades al seno de este Consejo General.

Pero yo sí puedo reconocer el trabajo de mis compañeras, la Consejera Sandra López Bringas, quien constantemente ha trabajado en estos temas; mi compañero, el consejero Saúl Mandujano, quien ha hecho aportaciones verdaderamente importantes en el tema.

Evidentemente, a las representaciones de cada uno de los partidos políticos, porque son quienes nos alimentan y quienes nos ayudan a crecer al seno de las comisiones, a través de sus representaciones; la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y las áreas operativas.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, la Consejera electoral María Guadalupe González Jordan.

Por favor, doctora.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Presidente.

Quiero manifestarme a favor del proyecto.

Comentar, para que todos tengan el contexto, que sepan que los institutos electorales locales del resto del país, también se están sumando a celebrar este Convenio, puesto que también, ya casi tres años, yo soy integrante de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales. Y este punto se tomó en esta asociación.

En dicha asociación también están participando consejeras de prácticamente todas las entidades del país; y todas estuvieron muy entusiastas para que en su OPLE esta iniciativa se concretara.

A raíz de que el Instituto Nacional Electoral creó el Convenio General de Apoyo y Colaboración para la Implementación de la Agenda para la Igualdad de Género para el Sistema Electoral Nacional, es por ello que esté Instituto y muchos más institutos se están sumando.

También he de comentarles que en esta asociación se está impulsando una certificación para la inclusión de la paridad en el ámbito laboral, por cierto he de comentar que la Consejera Sandra López Bringas se inscribió, ya nada más falta que tome protesta y espero que también la Consejera Daniella haga pronto lo mismo.

Se está realizando este proyecto para que se logre esta certificación, en algunas entidades ya se está concretando y por supuesto que este Instituto no puede quedarse atrás en estos temas, yo personalmente he solicitado a la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez, la cual realice un estudio para ver cómo podemos concretar esta certificación, cómo podemos participar para que sí se lleve a cabo.

Felicito a todos los integrantes de este Consejo, porque participamos todos, de manera particular yo también envié sugerencias a este proyecto de Acuerdo, pero también reconocer a los señores representantes de los partidos políticos que también lo han hecho y a los demás consejeros puesto que también van a votar este proyecto y eso quiere decir que también han participado.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, doctora.

¿Alguien más desea intervenir en este asunto del orden del día?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario, consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo y su anexo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediré a las consejeras y consejeros que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario, proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro de asuntos generales. Se le informa, Consejero Presidente, que no han sido registrados.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco, declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 13:46 horas de este lunes 12 de marzo de 2018, damos por clausurada esta Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia, muchas gracias.

Buenas tardes y provecho.

- - - o0o - - -

AGM